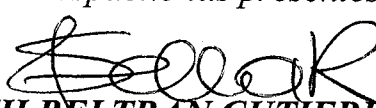




**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARÍA. 50001311000120180026800. Villavicencio, diez (10) de septiembre de 2021. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sirvase proveer.

La Secretaría,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, diez (10) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Obedézcase y Cúmplase los resuelto por el Honorable Tribunal Superior de este Distrito Judicial, Sala Civil, Familia – Laboral en auto calendado 30 de junio de 2021, mediante el cual confirmo la terminación del proceso de la referencia por desistimiento de las pretensiones.

Por Secretaría procédase conforme las ordenes señaladas en proveído adiado 21 de febrero de 2020.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notificó por ESTADO No. 01 del

13 FEBRERO DE 2023.- 